

Madrid, octubre de 2014

Reunión de CCOO Orange y CCOO Jazztel

Con la posible adquisición de Jazztel por Orange aparecida en los medios de comunicación y de la que **informábamos** hace unos días, en **CCOO Orange** hemos mantenido una nueva reunión con el comité de empresa de Jazztel, donde **CCOO** es también con diferencia la principal fuerza sindical. Esta reunión se enmarca dentro de los contactos frecuentes que ambas secciones sindicales mantenemos desde hace tiempo y que se intensificaron a comienzos de año, cuando los rumores sobre la compra comenzaron a aparecer con fuerza en distintos medios de comunicación.



Los compañeros y compañeras de **CCOO** Jazztel nos han transmitido la información que a continuación detallamos:

- Jazztel es una empresa global de telecomunicaciones que ofrece soluciones de banda ancha para el tráfico de voz, datos, internet y telefonía móvil destinadas al mercado residencial y de empresas en España. Aunque su mercado es por entero español y cotiza en la bolsa española, su sede social está en Londres. El principal centro de trabajo de Jazztel está en Alcobendas, Madrid.
- En la actualidad, la plantilla de Jazztel cuenta con aproximadamente 560 trabajadores y trabajadoras, un número que ha ido creciendo en los últimos años en consonancia a su volumen de negocio, con unos ingresos superiores a los mil millones de euros. La inmensa mayoría de empleados presta sus servicios en Madrid (casi el 95%), aunque también hay empleados/as en Barcelona, Valencia y Bilbao.
- Al igual que ocurre en Orange, existe también un importante centro de Contact Center (telemarketing), diferenciado de la empresa matriz. Esta otra empresa está situada en la provincia de Guadalajara y cuenta con una plantilla de varios cientos de personas dedicadas principalmente a tareas de retención y atención al cliente.
- Jazztel no tiene un convenio propio de empresa, y su principal marco normativo para las relaciones laborales es el Convenio del Comercio del Metal de la Comunidad de Madrid. No obstante, desde **CCOO** se han alcanzado con la Dirección de Jazztel numerosos acuerdos sobre temas diversos que mejoran, y mucho, lo previsto en su convenio de referencia. De hecho, las condiciones laborales, económicas y sociales de los trabajadores y trabajadoras de Jazztel son similares a las de Orange, aunque en determinados aspectos económicos y de beneficios sociales existen diferencias.
- **Ambas secciones sindicales de CCOO en Orange y Jazztel estamos de acuerdo en que el principal objetivo es defender el mantenimiento del empleo en las dos empresas; así lo estamos trasladando estos días a las respectivas Direcciones.**

En definitiva, la reunión fue muy interesante y desde **CCOO** pudimos compartir de primera mano la información más relevante de ambas empresas respecto a todos los temas posibles: jornada laboral, flexibilidad horaria, volumen de plantilla, centros y sedes, accesibilidad al trabajo, estructuras organizativas y retributivas, beneficios sociales, plataformas de atención al cliente en España e Iberoamérica, estilo de mando y características de las Direcciones, composición de la representación social y sindical, etc.

Por último, las dos secciones sindicales de **CCOO** acordamos proseguir con estos contactos e irnos coordinando para actuar de manera conjunta ante la Dirección, en caso de concluir finalmente la OPA.



Madrid, octubre de 2014

Informamos a continuación de otros temas de actualidad e interés:

- **SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA.** El nivel de consecución de los objetivos globales de compañía correspondiente al primer semestre de 2014 es el más bajo que se recuerda en años; el impacto en la nómina ha sido considerable. Desde **CCOO** Orange ya hemos solicitado una reunión para que nos expliquen la situación económica de la empresa y las causas de este último resultado.
- **CAMBIOS EN LA NÓMINA.** Tras numerosas peticiones de **CCOO**, la Dirección acometerá en los próximos meses cambios en las nóminas de algunos trabajadores/as de Orange. Desaparecerá el concepto "Plus voluntario" que aparecía en algunas nóminas de trabajadores (principalmente empleados procedentes de Ya.com) y su importe se integrará en el concepto "Salario", homogenizándose la estructura salarial en Orange.
- **PLAN DE PENSIONES.** Con **una rentabilidad acumulada en el año del 6,32%** (y un 9,13% en los últimos 12 meses) el Plan de Pensiones es uno de los principales beneficios sociales en Orange. Casi tres cuartas partes de la plantilla participan en el Plan y gracias a las aportaciones realizadas, cerca de 2.200 personas verán mejorada su futura jubilación. Cualquier empleado/a con al menos un año de antigüedad puede solicitar adherirse al fondo de pensiones: realizando una aportación del 1% del salario regulador, la empresa realiza a su vez una aportación del 2%. Y si el trabajador aporta un 3 %, la empresa un 4%. En el fondo de pensiones hay ya más de 21 millones de euros. Si todavía no lo has hecho, apuntarse es muy fácil. Entra en la página web del empleado ("**Tu trabajoBeneficios SocialesPlan Pensiones**") y realiza la solicitud.
- **GUARDIAS EN DNF.** Recientemente varios trabajadores/as del área de redes han recibido instrucciones de asistir a audioconferencias programadas durante guardias realizadas en fin de semana. El Convenio Colectivo prevé las guardias como un mecanismo para atender las averías o necesidades difícilmente previsibles o urgentes de intervención que sean precisas fuera de la jornada de trabajo. Añade también que su base fundamental es la atención de sucesos imprevistos.
En **CCOO** Orange tenemos claro que unas audioconferencias programadas a horas específicas (10:00h y 16:00h de sábados y domingos) no son sucesos imprevistos y desde luego van en contra de los compromisos alcanzados durante la negociación del Convenio para reducir las horas de intervención. Ya nos hemos reunido con la Dirección de la empresa para tratar este tema y esperamos una rápida solución.
- **PREVENCIÓN Y SALUD.** En las últimas reuniones de los Comités de Seguridad y Salud de Orange el servicio de prevención ha comunicado que los casos de **lipotrofia** detectados en abril y mayo evolucionan favorablemente. Además, se están tomando medidas preventivas sobre esta cuestión (revisiones médicas, mediciones, instalación de humidificadores, tratamientos antiestáticos en moquetas, etc.).
También se ha informado de diversas campañas de salud lanzadas por la empresa, de un aumento en los reconocimientos médicos anuales, de la puesta en marcha de los programas informáticos para el apagado nocturno de los equipos informáticos, etc.
- **FIRMA DE OBJETIVOS.** La Dirección ha comunicado que ha implementado en el proceso de fijación de objetivos (en "**Más objetivos**") la petición de **CCOO** Orange para que los trabajadores/as puedan manifestar su conformidad o no con los mismos.
- **LANZADERAS.** Desde **CCOO** hemos trasladado a la Dirección toda la problemática de las lanzaderas en La Finca, sus horarios, frecuencias y destinos. Hemos solicitado una ampliación de los servicios; creemos incluso que una simple distribución podría solucionar varios de los problemas detectados.

Un cordial saludo,
Sección sindical estatal/intercentros
de **CCOO** de Orange España

Informa

